



SHEINBAUM: EL INE MANTENDRÁ SU AUTONOMÍA

Los plurinominales se elegirían a voto directo

UNA NUEVA FÓRMULA para diputados de representación proporcional y fiscalizar en tiempo real a partidos, entre los temas que se perfilan para la reforma electoral

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y XIMENA MEJÍA

Un nuevo método para elegir a los diputados plurinominales, con listas estatales propuestas por los partidos y sometidas al voto directo, es uno de los temas más relevantes que se perfilan en la nueva reforma electoral.

De acuerdo con información obtenida por **Excélsior**, en la relatoría presentada ayer a la presidenta Claudia Sheinbaum por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, también está la reducción de 500 a 400 diputados, 300 de los cuales serán de mayoría y 100 de representación proporcional.

En el Senado desaparecerían los plurinominales y bajarán de 128 a 96 escaños.

Otro tema relevante es que los consejeros del INE no serán elegidos en las urnas, por lo que se mantendrá el actual mecanismo para definirlos, que lleva a cabo la Cámara de Diputados.

La fiscalización del gasto electoral se endurecerá con

la creación de cuentas bancarias mancomunadas entre el INE y los diferentes partidos, con el fin de que la inspección de operaciones sea directa y en tiempo real.

También se perfilan recortes de 30% al presupuesto

del INE, TEPJF y los partidos.

Luego de una reunión en Palacio Nacional, el morenista **Ricardo Monreal** informó que la presidenta Sheinbaum aseguró que se mantendrá la autonomía del INE.

Reconoció que se negociarán algunos temas con el PT y el Verde, por lo que es probable que la iniciativa sea presentada en la primera o segunda semana de febrero.

PRIMERA | PÁGINA 4



PARTIDOS E INE TENDRÍAN CUENTAS MANCOMUNADAS

Perfilan menos *pluris* y mayor fiscalización

LA REFORMA ELECTORAL DE LA PRESIDENTA incluiría reducir a 400 el número de diputados y a 96 los senadores, eliminando legisladores de representación proporcional

POR LETICIA ROBLES

DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Una nueva fórmula para elegir a los diputados plurinominales, cuentas mancomunadas de los partidos con el INE para endurecer la fiscalización a los institutos políticos y que los consejeros del INE no sean sometidos al voto directo son algunos de los principales temas que se perfilan en la reforma electoral que presentará la Presidenta de la República.

De acuerdo con información obtenida por **Excélsior**, en la relatoría presentada ayer a la mandataria por parte de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, sobre los asuntos relevantes recaídos en foros para construir la iniciativa, está la reducción de 500 a 400 diputados, 300 de los cuales se elegirían por mayoría y 100 por el principio de representación proporcional, conocido como plurinominales.

Para estos últimos cambiará la manera en que se eligen, pues se plantea que sea a través de listas estatales propuestas por los propios partidos políticos y que serán sometidas a votación directa en las urnas.

La propuesta es que el electorado tenga dos listas a votar: una para diputados de mayoría y otra para diputados plurinominales, que es similar a lo que el expresidente Andrés Manuel López Obrador presentó hace cuatro años.

Sólo la Cámara de Diputados tendrá integrantes plurinominales, pues se propone que esta figura desaparezca para el Senado, que pasará de 128 a 96 escaños, tres por cada estado y elegidos por los principios de mayoría y primera minoría.

Otro tema relevante es que los consejeros del INE no serán elegidos directamente en las urnas, por lo que se mantendrá el actual mecanismo para definirlos, que lleva a cabo la Cámara de Diputados.

Sin embargo, se plantea que su número se reduzca de los 11 que actualmente integran el Consejo General.



da requerida en las reformas constitucionales, es la reducción de 30% a los recursos que actualmente se otorgan a los partidos políticos, pero también a lo que reciben el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También se busca fortalecer la participación ciudadana, con mecanismos más ágiles y fórmulas efectivas para que puedan someterse a consulta diversos temas, como es del interés de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Además, la fiscalización del gasto electoral se endurecerá con la creación de cuentas bancarias mancomunadas entre el INE y los partidos, con el objetivo de que haya una inspección de operaciones directa y en tiempo real.

Otro de los temas que pueden provocar el rechazo del PT y el Partido Verde, aliados legislativos de Morena y cuyos votos son necesarios para alcanzar la mayoría califica-



Foto: Archivo

De acuerdo con lo que se prevé para la reforma electoral, todos los senadores de representación proporcional desaparecerían y sólo quedarían de mayoría y primera minoría.